OBRA: REPARACIÓN DE EMPEDRADO EN CALLES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO

CONTRATANTE: MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

CONTRATO: CONTRATO DE OBRAS N° 07/2022

MONTO DE CONTRATO: 880.000.000

INICIO DE OBRA: 03 de junio de 2022

MONEDA: GUARANÍES

ANTICIPO: 0%

ENCARGADO DE OBRA: ING. MAURICIO PAIVA

FECHA DE CERTIFICADO: 08 de agosto de 2022

CONSTRUTEX

Certificado N° 02

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO (IVA Incl.)	TOTAL	ACUM. CERTIFICADO ANTERIOR		PRESENTE CERTIFICADO		ACUMULADO ACTUAL	
						Cantidad	Total Gs	Cantidad	Total Gs	Cantidad	Total Gs
1	**REPARACIÓN DE EMPEDRADO**										
1.1	LIMPIEZA PRELIMINAR	m^2	1,00	6.737	6.737	112,20	755.891	664,80	4.478.758	777,00	5.234.649
1.2	CARTEL DE SEÑALIZACIÓN	gl	1,00	980.000	980.000	1,00	980.000	0,00	-	1,00	980.000
1.3	REPLANTEO Y MARCACIÓN	m^2	1,00	3.437	3.437	443,90	1.525.884	3.032,27	10.421.912	3.476,17	11.947.596
1.4	LEVANTAMIENTO DE EMPEDRADO EXISTENTE	m^2	1,00	18.210	18.210	443,90	8.083.419	3.032,27	55.217.637	3.476,17	63.301.056
1.5	REGULARIZACIÓN DE BASE	m^2	1,00	19.250	19.250	443,90	8.545.075	3.032,27	58.371.198	3.476,17	66.916.273
1.6	NIVELACIÓN - TOPOGRAFÍA	m^2	1,00	10.092	10.092	0,00	-	0,00	-	0,00	-
1.7	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO	m^2	1,00	53.146	53.146	443,90	23.591.509	3.032,27	161.153.021	3.476,17	184.744.530
1.8	REPOSICIÓN CORDÓN/CUNETA	m	1,00	106.385	106.385	98,00	10.425.730	355,90	37.862.422	453,90	48.288.152
1.9	DRENAJE DE BASE DE EMPEDRADO	m	1,00	175.025	175.025	0,00	-	11,00	1.925.275	11,00	1.925.275
1.10	REMOCIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES	m^2	1,00	22.000	22.000	0,80	17.600	34,10	750.200	34,90	767.800
1.11	EXCAVACIÓN DE ZANJAS DE DRENAJE	m^3	1,00	58.285	58.285	0,00	-	0,83	48.377	0,83	48.377
1.12	REGISTRO DE INSPECCIÓN	gl	1,00	1.304.000	1.304.000	0,00	-	0,00	-	0,00	-
1.13	LIMPIEZA FINAL	m^2	1,00	2.750	2.750	443,90	1.220.725	3.032,27	8.338.743	3.476,17	9.559.468
				MONTO TOTAL:	2.759.317						

TOTAL GENERAL SIN IVA		50.132.394		307.788.675		357.921.069
IVA		5.013.239		30.778.868		35.792.107
TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO		55.145.633		338.567.543		393.713.176
Devolución de Anticipo (IVA Incluido)	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-
TOTAL A FACTURAR		55.145.633		338.567.543		393.713.176
Retención Caucional	5,00%	2.757.282	5,00%	16.928.377	5,00%	19.685.659
Otros Descuentos	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-
TOTAL A COBRAR		52.388.351		321.639.166		374.027.517

Elaborado por: Ing. Mauricio Paiva
Encargado de Obra
Construtex S.A.

Aprobado por: Ing. Juan Pablo Cabral
Gerencia de Producción
Construtex S.A.

Recibido por: Arq. Carlos J. Duarte M.
Pat. 700638-01

CONSTRUTEX S.A.
RUC: 80094073 - 3
Ing. Juan Pablo Cabral

Municipalidad de
San Lorenzo
del Campo Grande

ORDEN DE INICIO

San Lorenzo, 13 de junio de 2022

Señor:
CONSTRUTEX S.A, Contratista RUC: 80094073-3
Domicilio: Avda. Fernando de la Mora N°2275
PRESENTE

Contrato de Obras N° 07/2022 de fecha 13 de mayo de 2022, para "REPARACION DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO" LCO N° 03/2022 – ID N° 407.063

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de San Lorenzo de Campo Grande, para la ejecución de la obra: REPARACION DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO" de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en el apartado: PLAZO DE EJECUCION El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, emitida una vez que se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la cláusula de "Plazo de Ejecución" de los Aspectos Generales del Contrato.

Se establece esta Orden de Inicio para la calle JUAN PABLO II – Barrio REDUCTO – de la Ciudad de San Lorenzo
Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 13 del mes de junio del año 2022.

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Administrador del Contrato.

Econ. Luciano Flecha
Director Administrativo
Municipalidad de San Lorenzo

RECIBIDO POR:

Guillermo E. Alonso Díaz Benza
Representante Legal

Contratista

C.I. N°: 3.523.498-

Fecha: 13-Junio-2022

CONSTRUTEX S.A.
RUC: 80094073 - 3

Hora:

Municipalidad de
San Lorenzo
del Campo Grande

ORDEN DE INICIO

San Lorenzo, 03 de junio de 2022

Señor:
CONSTRUTEX S.A, Contratista
Domicilio: Avda. Fernando de la Mora N°2275
PRESENTE

RUC: 80094073-3

Contrato de Obras N° 07/2022 de fecha 13 de mayo de 2022, para "REPARACION DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO" LCO N° 03/2022 – ID N° 407.063

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de San Lorenzo de Campo Grande, para la ejecución de la obra: REPARACION DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO" de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en el apartado: PLAZO DE EJECUCION El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, emitida una vez que se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la cláusula de "Plazo de Ejecución" de los Aspectos Generales del Contrato.

Se establece esta Orden de Inicio para la calle DELFIN ARGUELLO – Barrio REDUCTO – de la Ciudad de San Lorenzo
Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 03 del mes de junio del año 2022.

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Administrador del Contrato.

RECIBIDO POR:

Contratista

C.I. N°: 3.523.498

Fecha: 03 Junio 2022

Hora:

Guillermo E. Alonso Díaz Benza
Representante Legal
CONSTRUTEX S.A.
RUC: 80094073 - 3

Municipalidad de
San Lorenzo
del Campo Grande

ORDEN DE INICIO

San Lorenzo, 20 de junio de 2022

Señor:
CONSTRUTEX S.A, Contratista
Domicilio: Avda. Fernando de la Mora N°2275
PRESENTE

RUC: 80094073-3

Contrato de Obras N° 07/2022 de fecha 13 de mayo de 2022, para "REPARACION DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO" LCO N° 03/2022 – ID N° 407.063

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de San Lorenzo de Campo Grande, para la ejecución de la obra: REPARACION DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO" de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en el apartado: PLAZO DE EJECUCION El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, emitida una vez que se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la cláusula de "Plazo de Ejecución" de los Aspectos Generales del Contrato.

Se establece esta Orden de Inicio para la calle JUANA DE LARA – Barrio REDUCTO – de la Ciudad de San Lorenzo
Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 20 del mes de junio del año 2022.

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
Dirección Administrativa

Administrador del Contrato.

Econ. Luciano Flecha
Director Administrativo
Municipalidad de San Lorenzo

RECIBIDO POR:

Guillermo E. Alonso Díaz Benza
Representante Legal

Contratista

C.I. N°: 3.523.998

Fecha: 20 Junio 2022

Hora:

CONSTRUTEX S.A.
RUC: 80094073 - 3

Municipalidad de
San Lorenzo
del Campo Grande

ORDEN DE INICIO

San Lorenzo, 27 de junio de 2022

Señor:
CONSTRUTEX S.A, Contratista
Domicilio: Avda. Fernando de la Mora N°2275
PRESENTE

RUC: 80094073-3

Contrato de Obras N° 07/2022 de fecha 13 de mayo de 2022, para "REPARACION DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO" LCO N° 03/2022 – ID N° 407.063

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de San Lorenzo de Campo Grande, para la ejecución de la obra: REPARACION DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO" de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en el apartado: PLAZO DE EJECUCION El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, emitida una vez que se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la cláusula de "Plazo de Ejecución" de los Aspectos Generales del Contrato.

Se establece esta Orden de Inicio para la calle SAN RAFAEL Y SAMU´U – Barrio BARCEQUILLO – de la Ciudad de San Lorenzo
Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 27 del mes de junio del año 2022.

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
Dirección Administrativa
Luciano Flecha
Director
Municipalidad de San Lorenzo

Administrador del Contrato.

RECIBIDO POR:

Guillermo E. Alonso Díaz Benza
Representante Legal

Contratista

C.I. N°: 3.523.498

Fecha: 27 Junio-2022

Hora:

CONSTRUTEX S.A.
RUC: 80094073 - 3

Municipalidad de
San Lorenzo
del Campo Grande

ORDEN DE INICIO

San Lorenzo, 28 de junio de 2022

Señor:
CONSTRUTEX S.A, Contratista
Domicilio: Avda. Fernando de la Mora N°2275
PRESENTE

RUC: 80094073-3

Contrato de Obras N° 07/2022 de fecha 13 de mayo de 2022, para "REPARACION DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO" LCO N° 03/2022 – ID N° 407.063

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de San Lorenzo de Campo Grande, para la ejecución de la obra: REPARACION DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO" de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en el apartado: PLAZO DE EJECUCION El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, emitida una vez que se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la cláusula de "Plazo de Ejecución" de los Aspectos Generales del Contrato.

Se establece esta Orden de Inicio para la calle EDUARDO GUASP – Barrio BARCEQUILLO – de la Ciudad de San Lorenzo
Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 28 del mes de junio del año 2022.

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
Dirección Ejecutiva de Proyectos
Municipalidad de San Lorenzo

Administrador del Contrato.

RECIBIDO POR:

Guillermo E. Alonso Díaz Benza
Representante Legal

Contratista

CONSTRUTEX S.A.
RUC: 80094073 - 3

C.I. N°: 3.523.498.

Fecha: 28 - Junio - 2022

Hora:

Municipalidad de
San Lorenzo
del Campo Grande

ORDEN DE INICIO

San Lorenzo, 14 de junio de 2022

Señor:
CONSTRUTEX S.A, Contratista RUC: 80094073-3
Domicilio: Avda. Fernando de la Mora N°2275
PRESENTE

Contrato de Obras N° 07/2022 de fecha 13 de mayo de 2022, para "REPARACION DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO" LCO N° 03/2022 – ID N° 407.063

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de San Lorenzo de Campo Grande, para la ejecución de la obra: REPARACION DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO" de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en el apartado: PLAZO DE EJECUCION El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, emitida una vez que se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la cláusula de "Plazo de Ejecución" de los Aspectos Generales del Contrato.

Se establece esta Orden de Inicio para la calle PRIMAVERA – Barrio FATIMA – de la Ciudad de San Lorenzo
Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 14 del mes de junio del año 2022.

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
Dirección Administrativo
Municipalidad de San Lorenzo

Administrador del Contrato.

RECIBIDO POR:

Contratista

C.I. N°: 3.523.498.

Fecha: 14 Junio 2022

Hora:

Guillermo E. Alonso Díaz Benza
Representante Legal

CONSTRUTEX S.A.
RUC: 80094073 - 3